

# ACCIÓN URGENTE

## JUEZ LIBERADO DE SU DETENCIÓN ARBITRARIA

El 12 de junio de 2024, las autoridades *de facto* huzíes dejaron en libertad al juez yemení Abdulwahab Mohammad Qatran tras más de cinco meses de detención arbitraria en el centro de detención de seguridad e inteligencia dirigido por huzíes en Saná (Yemen). Tras su arresto el 2 de enero de 2024, el juez fue sometido a desaparición forzada durante tres días y recluso en régimen de aislamiento en el centro de detención de seguridad e inteligencia de Saná, donde se le negó el derecho a asistencia letrada.

**NO SE REQUIERE NINGUNA OTRA ACCIÓN. MUCHAS GRACIAS A TODAS LAS PERSONAS QUE ENVIARON LLAMAMIENTOS.**

**Abdulwahab Mohammad Qatran**, juez yemení abiertamente crítico con las políticas de las autoridades *de facto* huzíes y las violaciones de los derechos humanos, quedó en libertad el 12 de junio de 2024 tras permanecer más de cinco meses detenido arbitrariamente en el centro de detención de seguridad e inteligencia dirigido por huzíes en Saná (Yemen).

En la mañana del 2 de enero de 2024, miembros de las fuerzas de seguridad e inteligencia huzíes irrumpieron sin orden judicial en el domicilio de Abdulwahab Mohammad Qatran, en la calle Al Ziraa de Saná, donde lo amenazaron a él y a su familia, apuntaron con sus armas a los hijos y los esposaron; a continuación, retuvieron al juez y a sus hijos durante horas en vehículos militares diferentes. Las fuerzas de seguridad e inteligencia registraron la casa y confiscaron los móviles, ordenadores portátiles y documentos personales de la familia. Retuvieron a la esposa del juez y a su hermana e hija en una habitación y luego coaccionaron a la primera para que firmara un acta de interrogatorio sin haberla leído. Abdulwahab Mohammad Qatran fue arrestado sobre las cinco y media de la tarde, mientras que sus tres hijos fueron liberados. Según relata uno de ellos, cuando las fuerzas de seguridad e inteligencia lo sacaron del vehículo militar, vio un coche repleto de botellas de alcohol expuesto al vecindario como si fuera un alijo descubierto presuntamente en la casa del juez, para justificar así su arresto. El Código Penal yemení tipifica como delito la fabricación y el consumo de alcohol.

Abdulwahab Mohammad Qatran fue sometido a desaparición forzada durante tres días hasta que las autoridades confirmaron a la familia que estaba retenido en el centro de detención de seguridad e inteligencia de Saná.

En un mensaje remitido a Amnistía Internacional, Abdulwahab Mohammad Qatran ha dado las gracias a la organización por su solidaridad.

**NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO: Abdulwahab Mohammad Qatran (masculino)**

**SEGUNDA Y ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA AU 16/24**

**ENLACE A LA AU ANTERIOR: <https://www.amnesty.org/es/documents/mde31/7728/2024/es/>**

